

NOTES INFORMATIVES MUNICIPALS (Cont.)

RESUMEN

Suman los suplementos	7.772.200
Suman los créditos extraordinarios.....	16.227.800
TOTAL.....	24.000.000

2.- Publicar anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de quince días.

3.- Que, una vez concluido el plazo indicado, en el supuesto de que no se interpusieran reclamaciones se considere definitivamente aprobado este expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y se proceda a su publicación resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.

15º. Reclamaciones a las contribuciones especiales de la Font de la Vila.

Se da cuenta al Pleno de unas solicitudes de aplazamiento de pago presentada por D. José Antonimo Dávalos Montagut y una reclamación de D. José Girona Zaragoza.

Por unanimidad:

1.- Aprobar la solicitud de aplazamiento de pago presentada, siempre y cuando el último pago no se realice después del 15 de diciembre de 1994.

2.- Dejar pendiente de que se informe por el Técnico Municipal la reclamación de D. José Girona Zaragoza y que se vuelva a tratar en otro Pleno.

3.- Notificar estas resoluciones a los interesados en legal forma.

16º. Modificación de la Plantilla de Personal.

El Sr. Alcalde propone al Pleno la modificación de la Plantilla de personal en el siguiente sentido:

1.- Crear una plaza laboral de encargado de la Agencia de Lectura, a tiempo parcial, con jornada de 20 horas semanales, con el carácter temporal con contratos anuales, hasta que se compruebe si esta forma de funcionamiento es la adecuada, y por requerirlo así la Conselleria de Cultura, según se dio cuenta ya al Pleno.

2.- Crear una plaza de Administrativo, por promoción interna, y suprimir una de las plazas de Auxiliar Administrativo cuando se haya cubierto.

El Sr. Serret Julve pregunta si será necesario realizar exámenes.

El Sr. Alcalde le responde que sí, pero al ser promoción interna sólo podrán presentarse los dos Auxiliares del Ayuntamiento.

Tras deliberación se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de la Alcaldía y notificar este acuerdo al Ministerio para las Administraciones Públicas.

17º. Fiestas Locales para 1995.

El Sr. Alcalde expone al Pleno la conveniencia de designar las Fiestas Locales para 1995 para que luego no sea necesario celebrar una sesión sólo con ese fin.

Tras la deliberación se acuerda por unanimidad:

1.- Designar días festivos de carácter local para 1995 los siguientes: 25 de Julio, Sant Jaume y 26 de Diciembre, Nadalet.

2.- Que en caso de que alguno de estos días fuera designado como fiesta nacional o autonómica designar para sustituirlo el día 15 de mayo, San Isidro.

18º. Informes y decretos de la Alcaldía.

El Sr. Alcalde procede a informar al Pleno de los siguientes decretos:

14 de febrero de concesión de licencia de apertura de bar a Caixa Rural.

15 de febrero expediente 1/94 de modificación de créditos para incorporar la aportación de Diputación a la obra de Mejora de Viales, Font de la Vila.

15 de marzo, expediente 2/94 de modificación de créditos para incorporar la subvención de Diputación a la obra de la Pista de La Ravalleta.

5 de abril, concesión de cambio de titularidad a discoteca Graffiti.

14 de abril, concesión de licencia de apertura de paquetería en C/. Castelló, 35.

27 de abril, concesión de licencia de apertura de autoescuelas en Pl. Espanya, 8.

30 de mayo, concesión de cambio de titularidad de bar en C/. Castelló, 37.

15 de junio, expediente 3/94 modificación de créditos para incorporar la subvención de la Conselleria de Agricultura para el camino del Mas de Moliner.

3 de agosto, expediente 4/94 de modificación de créditos para incorporar la subvención de la Conselleria de Cultura para los cursos de valenciano.

19º. Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de palabra se presentan los siguientes:

1) La Sra. Montañés Ripollés pregunta si en la pavimentación de calles se incluye la calle Veremes.

El Sr. Alcalde le responde que sí.

La Sra. Montañés Ripollés pide que se vea la posibilidad de abrir el resto de la calle.

El Sr. Alcalde le responde que se puede mirar, pero que la problema estará en enternderse con los propietarios.

2) La Sra. Montañés Ripollés pregunta si se va a abrir la Font de Company, ya que parece ser que están recogiendo firmas en ese sentido.

El Sr. Alcalde le responde que no le parece necesario que haya que recoger firmas, ya que está todos los días en el Ayuntamiento para atender a cualquier persona. Que en cualquier caso se mirará si es factible, ya que el problema no está en la fuente si no en ver si hay caudal suficiente.

3) La Sra. Montañés Ripollés pregunta si en el Ayuntamiento se sabe si hay objetores de conciencia en el municipio.

El Sr. Alcalde le responde que no es competencia municipal.

4) La Sra. Nos Girona pregunta porque en los lavaderos de la Font de la Vila el agua va a los huertos antes de entrar.

El Sr. Alcalde le responde que porque había pérdidas en la conducción y al hacer la obra de la Font de la Vila se pensó en los derechos adquiridos que pudieran tener los propietarios de los huertos. Y que cambiar toda la tubería era demasiado caro, y más previendo que la mayoría de los huertos son ya solares.

5) La Sra. Nos Girona pregunta si se podrán las tapetas de las aceras en las calles en que se ha reparado la red de agua.

El Sr. Alcalde le responde que lo tiene que hacer la empresa que ha ejecutado las obras.

6) La Sra. Nos Girona pregunta cómo ha quedado el asunto del Camí d'Olsina.

El Sr. Alcalde le responde que una reunión mantenida con los propietarios se quedó en que se verá el terreno con el técnico municipal.

7) El Sr. Serret Julve pregunta si el Ayuntamiento puede adoptar medidas para comprobar las emisiones de polvo de la fábrica de Azulev.

El Sr. Alcalde le responde que como el Ayuntamiento carece de medio para realizar las comprobaciones oportunas se pedirá que las realice la Conselleria de Medi Ambient.

8) El Sr. Serret Julve pregunta si se han realizado gestiones con Medio Ambiente para que se haga el estudio que pidió en un Pleno anterior.

El Sr. Alcalde le responde que se compromete ahora a solicitarlo.

9) El Sr. Serret Julve pide que se vea la posibilidad de plantar árboles en la depuradora para que hagan de pantalla visual y se aproveche para regarlos el agua de la misma.

El Sr. Alcalde le responde que se verá.

10) El Sr. Serret Julve pregunta por la situación jurídica del pozo que abastece a Tirig y a la partida de Dalt.

El Sr. Alcalde le responde que en este momento no tiene datos suficientes para responderle, por lo que lo hará en el próximo Pleno.

11) El Sr. Serret Julve pide que se proponga a la Conselleria de Obras Públicas, U. y T., que en el II Plan de Carreteras se incluya la carretera de Alcalá a les Coves.

El Sr. Alcalde le responde que este Plan está en periodo de exposición al público, y que tal vez no se ha incluido porque ya se asfaltó en el I Plan, pero que se solicitará.

Estas son pues las dos sesiones. Como podéis ver en ellas se han tomado acuerdos que afectarán a la mayoría de vecinos de Les Coves, en lo que al tema económico se refiere, sobre todo anlo que respecta a la pavimentación de calles. Esta obra se financiará con contribuciones especiales. Tan pronto se aprueben las cuotas y forma de pago ya os tendremos informados.

No obstante, si deseáis alguna aclaración respecto a cualquiera de estos acuerdos, podéis remitir vuestra petición a Tossal Gros, C/. Morería, 16 - 12185 Les Coves de Vinromà, y en el número de noviembre-diciembre procuraremos contestar.